

Firman acuerdo para propiciar votación libre de violencia en razón de género

OTILIA CARVAJAL

Consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) y mujeres representantes de siete partidos políticos se comprometieron a propiciar el desarrollo de un proceso electoral libre de violencia política contra las mujeres.

En la sede nacional del INE, las partes firmaron compromisos para la paridad sustantiva, apego a la *8de8* contra la violencia e impulsando la participación y competitividad de sus candidatas. La consejera residente del INE, Guadalupe Taddei, dijo que “las mujeres no podemos permanecer en estos momentos sentadas, viendo cómo los éxitos llegan, cómo se avanza sin necesidad de nuestra participación”.

En tanto, la consejera Rita Bell López Vences, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, señaló a su vez que “es por demás necesario y urgente implementar medidas concretas y expeditas para prevenir, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género, hasta lograr su erradicación, así como para lograr la igualdad sustantiva”.

Las representantes de los partidos coincidieron en la necesidad de incrementar las acciones que promuevan y garanticen verdaderamente los derechos de las mujeres.

Entre los 10 compromisos de los siete partidos políticos nacionales destaca denunciar y rechazar todo acto de discriminación y/o violencia contra las mujeres y garantizar la plena y genuina observancia del principio constitucional de paridad sustantiva en la postulación de la totalidad de candidaturas. También, omitir la postulación de candidaturas que hayan incurrido en alguno de los supuestos establecidos en el *8de8* contra la violencia. ●

